



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**2018-2021**

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso e) fracción I, 7, 14, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

-- En la Ciudad de Angostura, Sinaloa, siendo las 19:00 ( diecinueve horas) del día 31 (Treinta uno) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal de Angostura, ubicadas en Carretera Guamúchil-Angostura Km. 13.3, en esta Ciudad, **La C. Lic. Aglaee Montoya Martínez**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Presidente Municipal del Ayuntamiento, Municipio de Angostura, y **El C. Profr. Miguel Ángel Angulo Acosta**, Servidor público entrante, Con motivo del nombramiento como Presidente Municipal Constitucional, con motivo de la constancia emitida por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Municipio de Angostura, Sinaloa, Para ocupar el cargo a partir del día 01 (primero) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), como Presidente Municipal del Ayuntamiento, Municipio de Angostura, bajo los siguientes:

**HECHOS**

**PRIMERO.- LA C. Lic. Aglaee Montoya Martínez**, Servidor Público Saliente, manifiesta tener su domicilio en Calle Vicente Guerrero 71 Localidad Angostura 81600, Angostura, Sinaloa. Se hace acompañar del **C. Lic. Javier Angulo Angulo** con carácter de testigo, manifestando tener su domicilio en Calle 16 de Septiembre # 117 Colonia Francisco Labastida, Angostura Sinaloa; por su parte, **El C. Profr. Miguel Ángel Angulo Acosta**, Servidor Público Entrante manifiesta tener su domicilio en Avenida Niños Héroes 47 Localidad Alhuey 81610 Angostura, Sinaloa. nombrando como testigo de asistencia al **C. Lic. Oscar Joaquín Villa Camacho**, manifestando tener su domicilio en Calle Octava s/n Localidad Angostura 81600, Angostura Sinaloa.

**SEGUNDO.-** Se encuentra presente en el acto **El C. Lic. Aníbal Camacho Guerrero**, Titular del Órgano Interno de control del Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.-----



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018-2021**

**TERCERO.-** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente. Que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, La C. M.C. **Aglaee Montoya Martínez**, Servidor Público Saliente como Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento, Municipio de Angostura, hace Entrega de un disco compacto con información del Área, conteniendo los siguientes:-----

-----  
**ANEXOS**  
-----

**I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)**

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**  
**Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
<b>Recursos Financieros</b>		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**  
Estructura Organizacional

III.1

BMCD



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**2018-2021**

Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En CD
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018-2021**

Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

**CUARTO.- La C. M.C. Aglaee Montoya Martínez** Presidente Municipal y Servidor Público Saliente manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.-----

-- Los 08 (ocho) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos Servidores Públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

--La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para **La C. M.C. Aglaee Montoya Martínez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero. -----

-- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 19:30 (Diecinueve horas treinta minutos) del día 31 (treinta uno) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**2018-2021**

**C. Profr. Miguel Ángel Angulo Acosta**  
Presidente Municipal de Angostura  
Servidor Público Entrante

**C. M.C. Aglaee Montoya Martínez**  
Presidente Municipal de Angostura  
Servidor Público Saliente

**C. Lic. Javier Angulo Angulo**  
Auxiliar del Síndico Procurador  
Testigo

**C. Lic. Oscar Joaquín Villa Camacho**  
Director de Investigación del O.I.C.  
Testigo

**C. Lic. Anibal Camacho Guerrero**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Ayuntamiento de Angostura



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ANGULO  
ACOSTA  
MIGUEL ANGEL  
DOMICILIO  
AV NIÑOS HEROES 47  
LOC ALHUEY 81810  
ANGOSTURA, SIN.

FECHA DE NACIMIENTO  
08/11/1944  
SEXO: H



CLAVE DE ELECTOR: ANACMG44113625H400  
CURP: AUAMM41106HSLNCGG2 AÑO DE REGISTRO: 1981 02  
ESTADO: 25 MUNICIPIO: 002 SECCIÓN: 0471  
LOCALIDAD: 0002 EMISIÓN: 2017 VIGENCIA: 2027



INME



ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA  
INSTITUCIÓN ELECTORAL

IDMEX1692002404<<0471040158675  
4411064H2712310MEX<02<<03963<3  
ANGULO<ACOSTA<<MIGUEL<ANGEL<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MONTROYA  
MARTINEZ  
AGLAE  
DOMICILIO  
C VICENTE GUERRERO 71  
LOC ANGOSTURA 81600  
ANGOSTURA, SIN.

FECHA DE NACIMIENTO  
19/05/1985  
SEXO M



CLAVE DE ELECTOR MNMRAG85051925M500  
CURP MOMA850519MSLNRG04 AÑO DE REGISTRO 2003 07  
ESTADO 25 MUNICIPIO 002 SECCIÓN 0461  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



IDMEX1906982142<<0461029196442  
8505198M2912316MEX<07<<08273<9  
MONTROYA<MARTINEZ<<AGLAE<<<<<<<

CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA EN PROCURACIÓN Y REGIDURIAS ELECTOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA.

El Consejo Municipal Electoral con cabecera en la Ciudad de Angostura, Sinaloa, a través de las CC. Lic. Martha Ofelia Reyes Armenta y Lic. Doménica Guadalupe Sánchez Guzmán, en su carácter de Presidenta y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Ayuntamiento por el sistema de mayoría relativa, en este municipio, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 fracciones VIII y IX, 257 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ** que los acredita como **Presidente Municipal, Síndica Procuradora y Regidurías, electos por el sistema de mayoría relativa**, para integrar el H. Ayuntamiento de Angostura, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2024, por haber obtenido el mayor número de votos, a la planilla postulada por el **Partido Morena**, integrada por:

PRESIDENCIA MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL ANGULO ACOSTA
SINDICATURA EN PROCURACIÓN	ADRIANA LIZBETH SANCHEZ ESPINOZA
SINDICATURA EN PROCURACIÓN SUPLENTE	GLORIA CONTRERAS ANDRADE

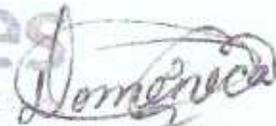
**REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA**

NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	OCTAVIO CASTRO FLORES	JOSE RICARDO MASCAREÑO LOPEZ
2	MARIA FERNANDA GOMEZ LOPEZ	MARIA PAZ OBESO CASTRO
3	MARTIN HERNANDEZ VARELA	BLADIMIR CONTRERAS ANDRADE

Se expide en la Ciudad de Angostura, Sinaloa, el día 9 de Junio de 2021. Conste.



Lic. Martha Ofelia Reyes Armenta  
Presidenta



Lic. Doménica Guadalupe Sánchez Guzmán  
Secretaria

Consejo Municipal Electoral Angostura



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafos I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 fracción IX del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

# NOMBRAMIENTO

**A: ANÍBAL CAMACHO GUERRERO**

Como: TITULAR DEL ORGANO INTERNO  
DE CONTROL

A partir del 27 de Enero del 2021.

Atentamente:

*Angostura, Sinaloa, a 27 de Enero del 2021.*

M.C. Aglaee Montoya Martínez  
Presidenta Municipal

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
VILLA  
CAMACHO  
OSCAR JOAQUIN

SEXO H



DOMICILIO  
C OCTAVA S/N  
LOC ANGOSTURA 81600  
ANGOSTURA, S/N

CLAVE DE ELECTOR VL.CMDS66022925H100

CURP  
VIC0860929HSLMS06

AÑO DE REGISTRO  
2004 03

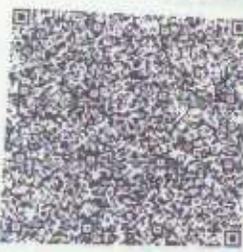
FECHA DE NACIMIENTO 29/09/1986

SECCIÓN 0455

VIGENCIA 2021 - 2031

*Oscar*

INE



ID MEX 2122959835 << 0456069347036  
 8609292H3112319MEX <03 << 02151 <3  
 VILLA <CAMACHO << OSCAR <JOAQUIN <<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ANGULO  
ANGULO  
JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO  
12/08/1987

SEXO H

DOMICILIO  
C 16 DE SEPTIEMBRE 117  
LOC ANGOSTURA II 1600  
ANGOSTURA, SIN.

CLAVE DE ELECTOR ANANJVB7081225H300

CURP AJAJ870812HSLNNV09 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 25 MUNICIPIO 002 SECCIÓN 0401

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



INE



IDMEX1296865962<<0461046904992  
6708124H2512314MEX<03<<01307<6  
ANGULO<ANGULO<<JAVIER<<<<<<<<<